

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN VAMOS JUNTOS

I - Consideraciones iniciales:

El presente documento describe los Términos y Condiciones particulares, aplicables a la promoción "ESTAMOS JUNTOS" propiedad de SPORTY CITY S.A.S. Los mismos harán parte integrante del CONTRATO de prestación de servicios.

1.1. Smart Fit es un Centro de Acondicionamiento y Preparación Física, con unidades distribuidas por todo el territorio nacional y las mismas se indican en nuestro sitio web www.smartfit.com.co;

1.2. El dieciséis (16) de marzo de 2020, de acuerdo con la crisis mundial causada por la pandemia del COVID-19 y por recomendaciones y normativas de la autoridad nacional, Smart Fit cerró todas sus sedes por un período indeterminado, mientras es controlada la pandemia, congelando los planes y los nuevos cobros a todos sus afiliados durante el período comprendido durante la emergencia. Desde entonces, nos encontramos en espera de la reapertura de las unidades, Smart Fit. No obstante lo anterior, buscando siempre acompañar a nuestros afiliados se comenzó a desarrollar una serie de nuevos beneficios y condiciones para continuar sirviendo a sus clientes con excelencia.

1.3 Definiciones importantes respecto a los beneficiarios de la presente promoción:

Participante: todos los clientes que se unan a los beneficios de la promoción "Estamos Juntos". Los participantes pueden ser afiliados nuevos o afiliados que deseen reactivar sus planes, en este último caso, deberán tener su plan a paz y salvo.

Amigo indicado: persona que el Participante indicará para disfrutar del Plan Black VIP durante 3 meses, en el caso del Beneficio Juntos.

II - Promoción:

2.1. La promoción denominada VAMOS JUNTOS tiene el objetivo de contratar beneficios exclusivos, los cuales en adelante se denominarán **-Beneficios Juntos-**. La adquisición de la presente promoción se llevará a cabo durante el período en que las sedes Smart Fit se encuentren cerradas y se podrán disfrutar algunos beneficios desde casa y otros al regresar a las actividades y reabrir nuestras puertas.

II.II – Beneficios Juntos:

2.2.1 Propósito:

2.2.1.1 Al unirse al beneficio "Juntos", el Participante acepta que inmediatamente se realice el cobro de la tarifa mensual parcial, está por un monto de veintinueve mil novecientos pesos (COP.\$29.900). Dicho valor será cobrando durante el período de cierre de las sedes, a cambio de los beneficios exclusivos descritos en el ítem "2.1.3 Beneficios" de este reglamento.

2.2.1.2 La eventual no utilización del beneficio previsto aquí, así como la no cancelación del plan Smart o Black del participante antes del período necesario para el descuento, no dará derecho al reembolso de los montos pagados, ni el no pago de los montos adeudados.

2.2.2. Participante:

2.2.2.1 Todos los clientes activos pueden participar, independientemente del plan contratado, siempre que no tengan 3 mensualidades sin pagar, consecutivos o no, en el sistema. Esta promoción no aplica para usuarios nuevos.

2.2.3. Beneficios:

2.2.3.1. Mientras las sedes se encuentran cerradas podrás disfrutar del Plan de Entrenamiento en casa a través de la web dispuesta para esto y del acompañamiento en línea de nuestro personal.

2.2.3.2. Asimismo, al adquirir la presente promoción se tendrá el quince por ciento (15%) de descuento en las tiendas Prochampions y un quince por ciento (15%) de descuento en los productos Smart Nutri. Estos dos descuentos aplican hasta el 31 de diciembre de 2020 y no son acumulables con otras promociones.

2.2.3.3. Cuando las sedes Smart Fit vuelvan a sus actividades regulares, el Participante del beneficio Juntos tendrá derecho a:

(i) Asignaciones mensuales por un monto \$29.900, por la misma cantidad de meses que duraron los pagos descritos en el ítem "2.2.1 Objeto" de este reglamento. Esos pagos serán considerados como abonos de sus próximos pagos cuando las sedes estén abiertas y serán aplicados mensualmente. El monto máximo a abonar por mes será de \$29.900, ello hasta cumplir el monto pagado mientras las sedes permanecieron cerradas.

(ii) Servicio de Smart Energy gratuito por 2 meses. Solo aplica para los usuarios inscritos en sedes que cuentan con el servicio de Smart Fit Energy. El servicio estará disponible cuando las autoridades competentes permitan el uso de las máquinas dispensadoras.

(iii) Acceso a asesoría en línea y al programa entrena en casa. El participante recibirá vía correo electrónico asesoría y acompañamiento por parte del personal Smart Fit, como orientación para que continúe con su entrenamiento en casa mientras las sedes estén cerradas. La periodicidad de este acompañamiento está sujeta a la demanda del mismo, por parte de los participantes.

(iiii) Un plan VIP Black de 3 meses destinado a un amigo, que está prohibido usar en su propio nombre.

2.2.4. Respecto al Plan Black VIP por 3 meses:

2.2.4.1. El plan Black VIP tiene una duración de 3 meses y debe ser utilizado por alguien indicado por el participante una vez abramos nuestras sedes. Está prohibido usar en su propio nombre. El participante recibirá vía correo electrónico un código para que entregue a su beneficiario. El beneficiario deberá hacer su propia inscripción siguiendo estos pasos:

Link de inscripción

<https://www.smartfit.com.co/vip>

- Digita Código Promocional.
- Selecciona plan VIP (VIP 1 mes, VIP 3 meses etc.)
- Selecciona tu sede (baja la página y selecciona la sede)
- Da clic en ¡INSCRÍBETE YA!
- Diligenciar DATOS PERSONALES.
- Digita de nuevo CODIGO PROMOCIONAL en la casilla.
- Acepta las condiciones de contrato. Da clic en Enviar.

Te llegará un correo de encuesta médica. Si no te llega encuesta la solicitas en la recepción de sede donde te matriculaste.

*Debe tener en cuenta que este registro debe hacerlo una vez abramos nuestras sedes.

*El código tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 para ser redimido.

2.2.4.2. Además del Participante, aquellos que: (i) tienen un plan activo con Smart Fit NO PUEDEN SER INDICADOS para usar el Plan Black VIP durante 3 meses; y / o (ii) se ha cancelado su contrato con Smart Fit debido a una violación del Reglamento General de Servicios; y / o (iii) exafiliados con pagos pendiente con Smart Fit.

2.2.4.3. El plan Black VIP de 3 meses tiene los beneficios disponibles en la lista de beneficios Black disponible en www.smartfit.com.co, excepto por la camiseta exclusiva y el beneficio de entrenar con un amigo para el plan Black. El beneficio del plan black para un amigo o familiar solo podrá ser utilizado hasta diciembre 31 de 2020.

2.2.4.4. El plan Black VIP de 3 meses no incluye ningún servicio adicional, como Smart Energy, Smart Nutri y / u otros beneficios.

2.2.4.5. El amigo indicado debe validar su plan Black VIP 3 meses de la manera indicada por Smart Fit, bajo pena de cancelación del plan Black VIP 3 meses sin derecho a ningún reembolso. En el momento de la validación, debe presentar una identificación con foto y, según lo exige la ley, un certificado médico.

2.2.4.6. El amigo indicado se compromete a cumplir plenamente con todas las reglas para usar Smart Fit, disponible en www.smartfit.com.co, así como a presentar todos los documentos y cumplir con todas las pautas necesarias para validar su plan.

2.2.4.7. Si el amigo indicado es un menor, debe estar acompañado por alguno de sus padres o tutores responsables y los respectivos documentos de respaldo en el momento de la validación del plan.

2.2.4.8. El beneficio de Smart Fit Energy que el participante recibirá, estará vigente por dos meses y aplicará una vez se reabran nuestras sedes y se permita usar las máquinas dispensadoras. Este beneficio quedará activo automáticamente el usuario acepte participar en la promoción y será cancelado automáticamente una vez termine el periodo de los dos meses. Si una vez terminado el beneficio gratuito el participante desea continuar haciendo uso de la bebida, debe activar el servicio

en la sede y pagar el monto indicado por el mismo. Este beneficio es únicamente para el usuario que participa en la promoción, no aplican para el amigo o familiar que reciba el beneficio adicional de los meses gratis. Este beneficio aplica solo para los usuarios inscritos en sedes en las que Smart Fit dispone del servicio de Smart Fit Energy.

III - Condiciones generales:

3.1. Al registrarse, el Participante y el amigo indicado también deben observar las disposiciones y reglamentos de uso y servicios de Smart Fit, disponibles en el sitio web: www.smartfit.com.co/contratos.

3.2. Al usuario le llegará un correo electrónico explicando los puntos básicos de la promoción, al llegar este correo el usuario deberá dar clic en el botón que se indique para aceptación, lo cual lo llevará al sitio web donde podrá encontrar los términos y condiciones de la promoción. En ese sitio para activar la promoción el usuario debe darle clic al botón o casilla designado para la activación, a partir de ese momento la promoción quedará vigente y el plan del usuario será descongelado con el fin de iniciar con el cobro del valor indicado en la promoción.

3.3. Toda la información sobre las direcciones de las sedes, los precios de las sedes y las respectivas formas de pago están disponibles en el sitio web: www.smartfit.com.co.

3.4. Esta Promoción no le da derecho a ningún otro descuento, reembolso o ventaja, además de los previstos en este Reglamento. Por lo tanto, con la suscripción al presente beneficio de igual manera el afiliado se encuentra obligado al pago de todas las tarifas, contenidas en el Contrato y el Reglamento General de servicios.

3.5. Si el Participante y el amigo indicado no presentan los documentos solicitados, o se niegan a firmar los documentos estipulados en este documento, ello conllevará a la cancelación inmediata de su suscripción.

3.6. Si se encuentra alguna irregularidad, así como inconsistencia en relación con los datos informados, Smart Fit se reserva el derecho de cancelar el plan adquirido.

3.7. Al participar en la Promoción, el Participante autoriza a Smart Fit, por un período indefinido e independientemente del pago de cualquier cantidad, a usar su nombre e imagen para la promoción de la marca en las páginas oficiales de Smart Fit en Internet: sitio web, facebook, blog, twitter, y otras redes sociales que Smart Fit tiene o tendrá un perfil, además de la divulgación en materiales impresos de carácter promocional o institucional, que pueden solicitarse para la firma del término / autorización por separado.

3.8. La participación en la promoción implica la aceptación de todos los elementos y condiciones de estos términos y condiciones y los reglamentos adicionales disponibles en www.smartfit.com.co

3.9. Smart Fit no es responsable de la imposibilidad de participar en esta Promoción debido a dificultades para acceder a Internet, fallas técnicas de cualquier tipo y origen; problemas de red con computadoras, servidores y / o proveedores; problemas de hardware o software; error, interrupción o falla en las transmisiones de datos u operaciones de cualquier fuente; fallas en la transmisión de

datos debido a problemas técnicos o congestión de la red, o incluso debido a un corte de energía; acciones de virus, bugs y piratas informáticos. Así mismo, Smart Fit no es responsable por el no cumplimiento de los requisitos para participar en esta Promoción.

3.10. El participante será descalificado automáticamente en caso de fraude o cualquier infracción legal.

3.11. El Participante es responsable de los datos proporcionados para participar en la Promoción, incluso en relación con cualquier daño a los derechos de terceros. Si la información incorrecta, como el documento y dirección que hace imposible identificarlo y contactarlo, se excluirá de la Promoción, al inscribirse en la Promoción y / o registrarse.

3.12. Smart Fit tiene derecho a realizar promociones paralelas vinculadas o no a esta que distribuye premios u obsequios sin previo aviso, igual o similar a esta Promoción de acuerdo con las reglas que se estipularán y divulgarán previamente.

3.13. En ninguna circunstancia los Participantes podrán recibir el monto del beneficio en efectivo, cambiarlo o incluso transferirlo a terceros.

3.14. Esta promoción no es acumulable con ninguna otra promoción ya vigente o que estará vigente, ya sea a nivel local o nacional.

3.15. Los puntos no cubiertos en este Reglamento serán resueltos por Smart Fit, cuyas decisiones serán soberanas, irrevocables e inapelables. Cualquier duda debe enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: www.smartfit.com.co (Hable con Nosotros).

3.16. Mientras las sedes se encuentren cerradas no aplica el cobro de la cuota mensual de mantenimiento, el cobro se empezará a realizar en el momento en que SMART FIT pueda reactivar la operación de sus sedes a nivel nacional.

3.17. El afiliado participante en la promoción podrá ejercer su derecho de retracto o de reversión del pago de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente

IV – Descuento Prochampions

Para redimir el descuento de Prochampions indicado en el apartado de beneficios, se deben seguir los siguientes pasos:

4. 1. El participante recibirá vía correo electrónico todos los términos y condiciones para hacer efectivo el descuento equivalente al 15% para compras en las tiendas físicas de Prochampions.

4.2. Este beneficio estará vigente durante todo el 2020 y aplicará para todas las compras realizadas durante esta anualidad. Este descuento no es acumulable con otras promociones.

V. Descuento en productos Smart Nutri

Para redimir el descuento de Smart Nutri el participante indicado recibirá un código a través de correo electrónico. Dicho código podrá redimirlo en compras a través de www.tiendasmart.com.co

donde al momento de pagar deberá escribir el código para que la plataforma le aplique el descuento.

4. 1. El participante recibirá vía correo electrónico todos los términos y condiciones para hacer efectivo el descuento equivalente al 15% para compras en la tienda digital www.tiendasmart.com.co

4.2. Este beneficio estará vigente durante todo el 2020 y aplicará para todas las compras realizadas durante el periodo señalado. Este descuento no es acumulable con otras promociones.

VI - Duración

6.1. La presente promoción es válida solo para el período comprendido desde la fecha en la que el usuario reciba el mensaje de la promoción por los canales dispuestos por Smart Fit y el 30 de mayo de 2020. Smart Fit se reserva el derecho de modificar la fecha duración de esta promoción.

VII – Aceptación

7.1. El usuario al momento de aceptar la promoción, según las indicaciones, establecidas, manifiesta que ha leído y aceptado estos términos y condiciones, los cuales harán parte de los anexos del contrato suscrito inicialmente entre **SMART FIT** y el usuario.